

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.
En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

MÁS SOBRE LA CIRCULAR DE LA DIPUTACION.

Aunque plumas de mejor corte que la mia se han ocupado de la circular de nuestra Diputacion foral de fecha 6 de Octubre, me atrevo sin embargo á hacer algunas observaciones respecto á la importancia que reviste la regla 6.ª de aquella circular, cuyo espíritu de igualdad contributiva no puede negarse, pero que dista mucho de ser una verdad en la práctica y justa en su fondo, dicho sea con el respeto debido á la Autoridad de que procede, complaciéndome en reconocer su recta intencion y deseo de acierto.

Prescribese en dicha regla que «á los acreedores censualistas se les descontará del importe del canon ó rédito que por sus capitales censuales perciban, un tanto por ciento igual á lo que por impuesto para la contribucion provincial paguen todos los contribuyentes del término municipal.»

Justo es que los acreedores censualistas contribuyan por sus rentas con estricta igualdad á la contribucion provincial, y en este concepto aplaudo esta disposicion. Más para que esa igualdad sea general, y una verdad matemática en la práctica le falta una circunstancia esencial, el que se fije un tipo máximo para esa clase de renta, que es invariable y evidente, y no se halla sujeta á las ocultaciones y alteraciones que sufren otros ramos de la riqueza imponible.

Sin esa determinacion no existirá la igualdad que se proclama ni la justa proporcion que se requiere en materia de impuestos. En efecto, sabido es que en esta provincia se viene repartiendo la contribucion territorial ó provincial, por el defectuoso sistema tributario de capitacion, y de aquí el que sea distinto el tipo ó tanto por 100 de cada pueblo; en unos se impone el 10, en otros el 20, el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de la riqueza catastral. Ahora bien, aplicándose á los censos la regla trascrita, resultará que los acreedores censualistas sufrirán un descuento de sus réditos desde el 10 al 50 por 100 segun el pueblo donde radiquen las fincas afectas á su censo.

Tales diferencias en una misma riqueza imponible acusa, sino falta de orden administrativo, al menos poco acierto en la citada regla 6.ª; diferencias que demuestran que en Navarra pagarán los acreedo-

res censualistas mucho más que en Castilla, donde se les descuenta el 16 por 100, tipo máximo establecido por el Gobierno; mediante cálculos muy aproximados á la exactitud. Y esas diferencias son todavía más notables si se las compara con el descuento que la Diputacion hace á los censos que gravan sus rentas, á los cuales únicamente se les deduce el 7 por 100; y sin embargo la misma Diputacion autoriza que á los censos debidos por particulares se castiguen desde el 40 al 50 por 100.

Contradiccion es esta que no me la espliego, porque si nuestra corporacion provincial cree justo y proporcionado el descuento que ella hace por sus censos, no alcanza la razon que justifique la autorizacion otorgada en la regla 6.ª para que los particulares deduzcan desde el 10 al 15 por 100, creando con esa diferencia un privilegio á favor de los censos provinciales como si no fuesen de idéntica índole que los de particulares; y justificando con ello la desigualdad que me he propuesto demostrar.

Pasemos á la justicia del impuesto respecto á la cuantía que se le exige.

Para que el reparto de la contribucion sea justo y proporcionado, es indudable que se necesita una estadística de toda la riqueza sobre que ha de recaer, y que la que existe en los pueblos, no inspira confianza en su exactitud, lo ha manifestado la Diputacion en diferentes veces y últimamente en la circular que me ocupa. Si pues, carecemos de un catastro imparcial y exacto ¿en qué base ó principio de justicia se ha fundado la resolucio de S. E. para mandar que los censualistas contribuyan á las cargas provinciales en igual proporcio que los demás contribuyentes? ¿No ha dicho S. E. que en la formacion de catastros no ha presidido la buena fé é imparcialidad necesarias? Pues si de ello se halla convencida la Diputacion, no ha debido, en mi concepto, condenar á los censualistas á que tributen por la base de esos catastros confeccionados con parcialidad y falta de buena fé.

Verdad es que se concede al censualista el derecho de intervenir en las operaciones catastrales; pero este derecho es ilusorio é irrealizable, porque aparte de otras dificultades, el censualista desconoce la cantidad y calidad de la riqueza de los pueblos encontrándose siempre en minoría, y como todos los vecinos se hallan interesados en ocultar ó disminuir su riqueza y princi-

palmente el deudor censualista que cuanto más alto aparezca el tipo de lo que paga, mayor descuento ha de obtener del acreedor, resulta que este se vé privado de toda defensa de sus intereses y tiene que pasar por lo que los deudores interesados quieran rebajando lo menos el 20 por 100 de su renta: que unido al exiguo tipo del canon, puede afirmarse que la citada circular viene á reducir á menos de su mitad el valor efectivo de los capitales censuales, que son una propiedad tan legítima y respetable como cualquiera otra, digna si cabe de mayor consideracion por su naturaleza casi perpétua é invariable en su corta produccion.

Si á eso se agrega el hecho de que la propiedad inmueble no paga en Navarra el 16 por 100 de su verdadero producto, y que sin embargo de ello al censualista se le deducirá por término medio el 20 por 100 de su renta fija; quedará probada la falta de equidad y justicia que envuelve la regla 6.ª de que me ocupo.

No se crea que aquella afirmacion es errónea, porque facilmente demostraria su exactitud, si razones de elevado carácter no me lo vedasen. Ello no obstante diré, que si los contribuyentes de Navarra pagasen por sus rentas el 16 por 100 por este hecho, que esta provincia era una de las más pobres de España, y que cada habitante vive con menos de 200 reales anuales. Juzgue cada cual si esto es verdad.

La Diputacion nos ha dicho en su circular que tiene datos suficientes para comprobar la exactitud de los catastros de los pueblos, lo cual equivale á decir que conoce la riqueza del país; y ante esta confesion, lo natural, lo lógico y lo justo era resumir esos datos, sacar el total de la riqueza de Navarra y repartir sobre ella la contribucion provincial, fijando el tanto por 100 á cada contribuyente. De esta manera desaparecería el defectuoso sistema de la capitacion, se evitarian diferencias, cuestiones, espedientes, y abusos, y sobre todo se entraria en el camino adoptado por naciones y pueblos que se dicen bien administrados.

Esto es lo que á mi juicio debe hacer la Diputacion para 1884 y que espero lo hará, porque así lo exige la equidad y la justicia y porque á ello le obligan las declaraciones que ha hecho durante un año y especialmente la última que dejo indicada, la cual le impone el ineludible deber de hacer el reparto por ó sobre la riqueza que conoce,

y no sobre el censo de poblacion, como hasta ahora viene haciéndolo. Si así no lo efectúa, se espone á que cualquiera contribuyente se lo pida con derecho innegable.

Pero si los datos de que nos ha hablado, no son completos por falta de conocimiento de la riqueza comercial, industrial, artes, profesiones, oficios y ganadería y no pudiese la Diputacion obrar de aquella manera, en tal caso lo más prudente y discreto es dejar sin efecto las circulares de 22 de Julio y 6 de Octubre; aumentando á los foranos hasta el 10 por 100 de sus rentas, y seguir el antiguo sistema, que aunque defectuoso y condenado por la ciencia económica, el país se ha acostumbrado á él y seguirá interin se forme la estadística general y completa que permita variar la forma de tributacion.

Esto es preferible al ensayo de reformas tan frecuentes como peligrosas, que careciendo de base cierta y segura no han dado los resultados prácticos que esperaban sus autores, animados del mejor deseo de acierto.

Obrando como dejo apuntado, los pueblos que se consideran perjudicados desplegarán su celo en la perfeccion de catastros que reunan las condiciones de imparcialidad y exactitud, y la Diputacion continuará con toda actividad recogiendo los datos, que en mi concepto le faltan para la formacion de una estadística completa y aproximada á la verdad.

Todo lo que sea salirse de esa via segura y cierta, dictando reformas más ó menos meditadas, es á mi entender, exponerse á incurrir en errores trascendentales.—R.

REVISTA DE LA DECENA.

Las noticias referentes á la nueva campaña vitícola de Francia son las que estampamos á continuacion:

En el mercado de Carcassone (Aude), ho habido grande animacion, pero se han concertado pocas transacciones por causa de las pretensiones de los cosecheros, que no quieren tener en cuenta las distintas calidades de los vinos.

En la Dordoña, son muy escasos los negocios de vinos de la última cosecha; el comercio está reservado; pero se confia en que las necesidades del consumo le obli-

los destinos de las tribus. Así se esplica, con nuestra historia, aquella fabula de un pueblo nacido en bosques de robles que dictaban oráculos.

Los cerdos, atraídos por la abundancia de la bellota, se habian multiplicado en esta Península. La Turdetania estaba llena de ellos, cuando nosotros llegamos, y á ellos debe esa provincia el nombre que le dimos. Los encontrábamos acostados en rebaños entre las charcas de los bosques. Aquel animal, tan útil y despreciado, recibió el nombre de *Urde*, para indicar que le gusta sumergirse en el fango, en la orilla de los lagos y de los estanques. Con la onomatopeya *bé* hice el nombre de la vaca (*Beya*) y el de toda especie de ganado (*Abere*). Los rebaños contenian la riqueza de los Iberos, y en el idioma patriarcal, la palabra rico, (*Aberatsu*) significa, poseedor de rebaños. Vosotros veis en un dia sereno al astro rey del firmamento proseguir su gigantesca marcha de Oriente á Occidente, y durante las noches silenciosas, y en la misma direccion, caminar al ejército celeste, á las brillantes estrellas desparadas en los campos de azul, como innumerables rebaños cubiertos de deslumbradora lana, pues

(5) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

LA LEYENDA DE AITOR.

veneno de los áspides! Hoy los infieles ocupan las murallas que nuestras manos edificaron; bañan sus caballos de guerra en los rios cuya agua murmurante servia para las abluciones de los hijos de mis tribus. Y he dicho con la amargura y con la resignacion de mi alma: el tiempo huye, el torrente viaja, el agua del rio sigue su camino, las montañas solo están inmóviles, pero las ciomas se ven heridas por el rayo, como cada siglo de la historia por los decretos eternos!...

El Euskaró como el Celta y el Negro habia sido colocado desnudo sobre la tierra. El epíteto

gorri (rojo) que siempre unimos á la idea de la desnudez completa, recuerda que la piel de mis primeros hijos era más roja y cobriza que la de sus descendientes; hoy que la influencia de los climas más templados ó frios va borrando insensiblemente el color. Los primeros vestidos recibieron el nombre de *Pida*, que significa reunion. Las hojas de los árboles, las pieles de fieras, componian aquella salvaje y extraña vestimenta. Las lianas tejidas nos servian de calzado como lo indica la palabra *Abarka*, que aún se conserva: esto en cuanto á los jefes, porque los hijos todos de mis tribus corrian descalzos por los peñascos cubiertos de nieve, costumbre que aun hoy practican muchos de mis hermosos hijos de las montañas, y con cuyo desprecio á los rigores del invierno adquirian sus organismos más fibra y resistencia que los de los celebrados Lacedemonios. Para romper las pieles, ántes de coserlas con gruesas espinas (*Osvre atz*), usábamos nuestros dientes; eran las primeras tijeras que nos dió la naturaleza; y á su imagen fueron formadas las tijeras de acero, y el nombre de la boca con sus dientes desgarradores (*Ayostiorsa*) fué así mismo el nombre de las tijeras, en recuerdo de su invencion y

de las edades en que trabajábamos para establecer las artes útiles. Entonces aun tomábamos el agua con el hueso de la mano para aplacar la sed, y la parte interior de la mano recibió el nombre de *Aho-cer*, para significar que llevó el agua hasta nuestros labios.

Antes de la cultura de los cereales, la encina, el roble verde y el nogal nos proporcionaron su fruto de donde sacábamos aceite y una harina á propósito para hacer pan. Hoy las mujeres cantabras amasan la harina de la bellota con leche, y mezclando manteca de vacas y miel, hacen tortas tan agradables al gusto, que las formadas con trigo solo, no les son superiores. Es así que el roble *Aritza*, recibió entre todos los árboles, un nombre que significa árbol de vida, árbol nutritivo, y desde el origen, hicimos de él un símbolo de la vida, de la gloria y de la independencia de nuestra raza. Y así como en otros tiempos nos proporcionaba el alimento, del mismo modo cubre hoy con sus poderosas ramas la reunion de los ancianos del pueblo, de los prudentes viejos (*Bilzaarra*): asambleas augustas en las que la equidad pronuncia sus oráculos, en las que el puro amor de la patria dicta las resoluciones que rigen

garán á salir de esa reserva. Los vinos tintos tienen buen color y pesan de 9 y medio á 40 y medio grados, habiéndose pagado algunos lotes pequeños á 500 francos las cuatro barricas, habiendo propietarios que piden hasta 600 francos.

En el Gard ha terminado casi del todo el vaciado de las cubas, observándose que la cosecha es abundante; pero que los vinos son flojos, aun cuando tienen finura y buen sabor, faltándoles el color, exceptuando los de la comarca de Narbona, que presentan sus buenas cualidades.

En el Gers, terminada la vendimia se vé que el producto de la misma es superior al del año pasado, tanto en cantidad como en calidad. Ha habido bastante animacion en los últimos mercados, aun cuando las transacciones, ni por su número, ni por su entidad, han correspondido á ella.

En el Loir-et-Cher continuaba la vendimia á la fecha de las últimas noticias, en cuanto á las uvas blancas; la de las tintas habia terminado ya. La calidad será la de los años comunes, bastante color; pero ménos sabor y fuerza que en 1881; en general son los vinos algo verdes.

En Nantes se sostienen los precios; la cosecha en las buenas clases de vinos, no ha sido tan abundante como se esperaba; pero se cuenta con que la calidad será buena.

En los Pirineos Orientales, al presente se sostienen los precios de los vinos, y los propietarios no parecen dispuestos á ceder en sus pretensiones, habiéndose pagado hasta 60 francos la carga de 120 litros; pero en vista de los resultados de la cosecha en otras comarcas, se espera una baja de aquí á fin de año.

En Champaña terminó la vendimia y los precios se sostienen; pero nada puede asegurarse todavía con respecto á la calidad del producto, por cuyo motivo son escasas las ventas.

En Cete hay bastantes existencias de vinos nuevos españoles; los precios no han sufrido alteracion; pero se cree que bajarán, por lo que los negociantes no compran sino lo preciso para salir del paso.

En el Rosellon, terminada casi del todo la vendimia en las mejores condiciones, los vinos resultan de buena calidad: continúan enyesando los vinos en la mayor parte de los centros vinícolas de aquella comarca, pues consideran que dicha operacion es indispensable para la buena conservacion del color y de la calidad de los caldos que en ellas se producen; en lo cual creemos que se equivocan, como sucede á gran número de nuestros cosecheros.

La cosecha de uva en España puede considerarse por punto general como una buena media, pues al paso que hay comarcas como Navarra, Rioja y parte de Aragon en que la produccion ha sido corta por causas de todos conocidos, en otras como las de Levante, aquella ha sido abundante.

Sin embargo de todo no aflojan los precios, segun podrá verse en las noticias que insertamos á continuacion.

En Alicante el estado del campo es bastante mediano por la falta de agua; la uva, cuya recoleccion ha sido abundante, se vende á 8 pesetas la carga.

En Zaragoza el resultado de la vendimia ha sido tan poco satisfactorio en algunas localidades como el del año pasado: en cambio en otras como en la comarca de Calatayud, ha superado á las esperanzas de los cosecheros.

En Valladolid continúan verificándose en buenas condiciones las siembras de otoño. Los resultados de la vendimia no han dejado satisfechos á los labradores, pues será corta la cantidad aunque buena la calidad de los vinos que se obtengan.

En Madrid, terminada la vendimia, el resultado ha sido satisfactorio, pues aunque la cosecha no es grande, es buena por las condiciones de madurez del fruto. El vino sostenido á 20 reales arroba.

En Huelva terminaron tambien las operaciones de la vendimia; los vinos parece que serán ricos en alcohol; las existencias de vinos viejos escasos.

En Cuenca concluyó igualmente la recoleccion, habiéndose vendido ya algunas pequeñas partidas de vinos nuevos á 40 reales la arroba, precio bajo en comparacion de los que obtuvieron los vinos viejos.

En Rioja, el resultado de la vendimia ha sido aun menor del que se esperaba, calculándose que la cosecha será una tercera parte de la ordinaria; el mercado de vinos paralizado; la uva se pagó de 6,50 á 7 reales la arroba y el vino se cotiza desde 14 á 24 reales la cántara, segun clase.

En Valencia la cosecha ha sido buena por la cantidad y por la calidad del fruto; los negocios escasos, no quedando apenas existencias de vinos viejos.

Nada de nuevo podemos añadir á las noticias que, referentes á Navarra, publicamos en nuestra revista anterior; ántes bien repetimos con sentimiento, que la cosecha de vino ha sido corta en casi todas las localidades, aun cuando la calidad del fruto prometa productos de buenas condiciones.

Las lluvias no han sido tan generales como creíamos, pues no cayeron ó fueron escasas en varios puntos de la Ribera alta, con cuyo motivo no pueden hacer la siembra en las condiciones apetecibles.

En la comarca de Pamplona los labradores aprovechan la buena sazón de la tierra para proseguir las siembras y las labores de otoño; y merced á la suave y húmeda temperatura que disfrutamos, las semillas germinan bien y las plantitas aparecen vigorosas en la superficie de la tierra. Brota abundante la hierba y el ganado se mantiene en buen estado.

En la Montaña continúa la recoleccion de la castaña, que dá buenos productos en cantidad y calidad.

Estella, jornales sin costa, de 8 á 9 reales.

Barásoain, estado de la atmósfera, templado, viento reinante Sud, sol despejado, jornales con vino, 7 reales.

(Revista Agrícola.)

Correspondencia.

Madrid 1.º de Noviembre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Querido amigo: no es mucho, dada la época de escasez de noticia, por que atravesamos y la

solemnidad imponente del día, que hoy no haya novedad alguna digna de ser notada.

Escasos concurrentes han asistido al salon de conferencias: todo Madrid se ha encaminado á los cementerios, siguiendo una laudable costumbre, de que se ha apoderado la moda desvirtuandola en gran parte y dándole un aspecto de fiesta impropio de su fin y significacion.

La visita á los cementerios de Madrid parece más que un homenaje de la fé cristiana y más que un recuerdo santo y piadoso, una visita de cumplimiento ó una inspeccion á un mu-eo.

Profusion de coronas y lujo de inscripciones sobre las sepulturas hacen recordar y justificar las antiguas leyes santuarías... y el afán de llamar la atencion que domina al mundo. ¡Ventaja inmensa de adelantos, es esta de familiarizarse con la muerte y considerarla ni más ni ménos que como el último acto de la vida!

De hecho, en las grandes capitales, el comentario está secularizado. El arte y la industria borran en él toda huella de triste solemnidad; el lenguaje comun se olvidó hace tiempo de llamarlos *camposantos*; y, por sí el nombre de cementerio aun parece algo vulgar, ya se les designa con el de *necrópolis*, que es más científico y etimológico: la cuestion es que no sea cristiano.

Pero, á buen seguro que la multitud que concurre á que sean las cosas de esta manera, no resistirá censura de ningún género sin tacharla de moral adocenada y cursi. «Qué se le ha de pedir, en punto á piedad, á un pueblo que hasta en sus diversiones, en el teatro quiere acordarse de los difuntos?...»

«Abi están en Madrid más de 17 teatros entre grandes y chicos, en los cuales por tarde y noche se representa el D. Juan Tenorio....»

A este argumento no hay nada sino bajar la cabeza. Es el D. Juan Tenorio la barbaridad más inmoral que puede darse, y, literariamente, ya dijo de él su mismo autor el insigne Zorrilla, que vale bien poco; pero sale allí una tumba, suena una campana y un entierro y esto basta para que la sociedad le haya hecho el drama obligado del día de difuntos.

Está visto que esta sociedad no tiene redencion.

De política ya di anoche en mi telegrama lo único de algun interés, para los interesados, que ofreció el consejo de ministros de ayer tarde.

El ministro de la Gobernacion hizo todo cuanto le plugo en lo tocante al arreglo de gobernadores, y solo se habla de sí D. Fulano irá á este ó al otro punto y de sí á Loigorri le darán el gobierno de una provincia marítima ó terrestre ó el de la insula Beratavia.

No hace falta decir que hay muchos descontentos con este motivo: los que tenían esperanzas de obtener provincia y las han perdido no se muerden la lengua para censurar al ministro de la Gobernacion, y este, comprendiendo sin duda lo que iba á acontecer, guarda todavía nombres de muchos candidatos.

El empeño que los periódicos constitucionales muestran en hablar de Sagasta para la presidencia de las Cortes, y de sí aceptará ó no tan importante puesto, no reune por ahora ningún fundamento real: es decir que el gobierno no le ha ofrecido tal presidencia de un modo terminante que obligue al Sr. Sagasta á aceptarla ó no.

A los constitucionales les parecería muy bien que en efecto el gobierno rogara á D. Praxedes que aceptase, pues sería un medio de capitular con él, que es lo que desean. Y además como los candidatos de la devocion de la izquierda no reúnen probabilidades de triunfo, el gabinete, en lo que no pueda disolver las Cortes, ha de tener que contar con el jefe de los constitucionales.

Navarro Rodrigo no parece dispuesto á presentarse tampoco de presidente del Congreso, de suerte que hoy por hoy quien tiene más probabilidades es el presunto embajador en París, ó sea D. Cristino.

Para la Direccion de Instruccion pública, vacante por dimision del Sr. Riaño, se indica con preferencia al Sardoalista D. Emilio Nieto. Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Los periódicos.

El Consejo celebrado anteayer se consagró casi exclusivamente á la cuestion de gobernadores. El Sr. Moret, algo aliviado de su afeccion á la garganta, dio cuenta de los nombramientos hechos. Segun parece, de los 49 gobernadores solo quedan 22, y éstos en distintas provincias de las que hoy sirven. Los nombres que se citan son los de los Sres. Gamero, Naudin, Loigorri, Vargas, Peralta, Guardia y Castillo.

El Sr. Moret publicará un decreto igualando los gastos de representacion en todas las provincias y añadiendo los de coche en Barcelona, Sevilla y Valencia.

La combinacion de gobernadores, que no comprende á Barcelona, se publicará muy en breve. El Consejo se ocupó además de algunas resoluciones relativas á Cuba y de la liquidacion de bienes de propios.

El Progreso da cuenta en los siguientes términos de la visita del Sr. Martos á Palacio:

«Nuestro distinguido amigo el Sr. Martos fué recibido anteayer en audiencia privada por S. M. el rey.

Esta visita no tiene otra importancia que la que pueda resultar de la calidad de la persona.

Era natural que el Sr. Martos, más persuadido que nunca de la necesidad de buscar el reposo y la libertad y el bien de la nacion en el seno de la monarquía ofreciese al rey sus sentimientos de respeto.

Y así ha tenido el honor de hacerlo.

El Sr. Martos, que un ministerial de este Gobierno y uno de los partidarios más convencidos de la necesidad de formar un gran partido liberal, se propone contribuir con toda decision á esta empresa patriótica y salvadora.

Por lo demás la visita que tanto ha dado que hablar á muchos periódicos, no podia tener ni tener otro carácter que el de una mayor aproximacion al trono.

Tratándose de un rey constitucional tan altamente penetrado de sus deberes y de un hombre político como el Sr. Martos, que conoce los suyos, es claro que nada que se refiera á los intereses políticos del momento podia ser, ni ha sido objeto de su conversacion con el rey.

El Sr. Martos ofreció tambien sus respetos á S. M. la reina, saliendo extremadamente complacido de las distinciones con que le honraron SS. MM.»

Estamos conformes con la significacion de la visita del Sr. Martos.

Las Noticias de Málaga refiere hoy un escandalosísimo suceso ocurrido en el ferro-carril á la primadonna de la compañía del teatro de Cervantes, señora Falconi, que acaba de llegar á aquella capital:

«Parece ser que al llegar el tren á la estacion de Alcázar de San Juan penetró en el departamento que ocupaba la Sra. Falconi un joven á quien la artista tomó por empleado de ferro-carriles, pues llevaba una gorra de forma particular. Por esta causa no se alarmó la Sra. Falconi con la presencia del viajero, el cual la trató con la mayor finura, invitándola á tomar un refresco, que, accediendo á repetidas instancias, concluyó aquella por aceptar, y que él mismo le sirvió en el coche.

Al llegar á Córdoba, y despertada la Sra. Falconi del sueño que horas antes la acometiera, notó que le habían robado las alhajas, dinero y objetos de algun valor que llevaba, suponiéndose

más numerosos aun, nuestros rebaños en la edad pacífica, acampaban el rededor de mi tienda y recorrían alternativamente, de Norte á Sur y de Sur á Norte, las llanuras ibéricas.

La agricultura alcanzó rápido vuelo entre las tribus que no se limitaron á la vida pastoral, cuando el labrador hubo encontrado, entre los animales domésticos, su ayuda natural. Mi lengua atestigua, que desde el principio, mis tribus rechazaron la pereza de otros pueblos ictiófagos, nómadas ó cazadores, á quienes ese género de vida mantiene en estado salvaje en las islas, y más allá del Océano occidental. Una fábula cuenta que el jefe de mi pueblo hundió en el seno de la tierra un puñal de mango de oro, simbolo de la agricultura. En efecto, nuestras Repúblicas agrícolas, semejantes al roble consagrado, echaron profundas raíces en el nutritivo suelo. Todos los períodos del día, todas las comidas señalaron, con sus nombres significativos, las alternativas del trabajo de los campos. Qué es lo que es la mañana, *Goi-iza*? es el despertar del hombre y de la creacion, el momento en que el señor de casa, *Echeco-jauna*, el jefe, *Buruzagia*, el *Purruza* de nuestros hermanos los Indos, es decir, la

cabeza, el director de los trabajos, dejaba el lecho y llamaba á sus hijos y servidores. Durante la época salvaje que fué de corta duracion para los aborígenes de mi pueblo despues del diluvio, íbamos de madrugada, *goiz*, al pasto, *alha*, bajo los árboles, en los campos, *alhor*, la palabra *Gosalhatzea*, espresa la comida de la mañana. Pero despues de la fundacion de la sociedad culta, el desayuno fué llamado *Askaria*, ó comida del principio de los trabajos, y la comida *Baraskaria*, porque suspendía los trabajos. Despues de este reposo, tan necesario en los momentos en que el calor del día adquiere su mayor intensidad, cuando el labrador uncia sus bueyes al arado, aquel resto de la tarde fué llamado *Arra-hasaldia*, es decir, época del trabajo recommenzado. Al crepúsculo de la tarde, los ganados eran conducidos á sus apriscos, y esa hora coincidía con la aparicion del planeta brillante que dió el nombre de Hesperia á la España de los Iberos. El Vesper fué llamado por nosotros *Artizarra*, estrella de la oveja, ó más bien, del pastor.

No sabemos aún extraer el hierro de las entrañas de la tierra. De todos los metales, solo el oro nos era conocido, y se convirtió en simbolo

de aquella edad feliz. El ardor del gran incendio habia cubierto con él la tierra; los rios de Iberia lo arrastraban en forma de brillantes pepitas entre sus arenas. Con el fuego trabajamos aquel metal tan dúctil, el más bello de todos: servianos para los usos más viles, y la tradicion conservada entre los Celtas, de que los Iberos tenían de oro las rejas del arado, es cierta al pié de la letra. Ay! la avaricia insensata de los extranjeros nos envidió el lodo brillante que hollábamos con los piés, y para arrebatárnosla, hicieron pavesas nuestras ciudades y asesinaron á nuestras tribus. La prudencia de nuestros ancianos habia previsto aquella catástrofe; pero era ya tarde cuando prohibieron el uso del oro. Todo este era arrojado al mar ó á los precipicios de nuestras montañas. Durante veinte siglos los Iberos, no han guardado de él ni por valor de un grano de arena; las monedas y las medallas salidas de nuestras fundiciones, son todas de plata. En cuanto al oro, recibió en la lengua sagrada el nombre de *Urre*, por el agua, *ur*, en la que se recogía. Jamás fuimos á buscarlo al fondo de las minas; la prudencia y la humanidad de nuestros viejos no permitían que hombres nacidos para respirar el aire puro, y ha-

ñarse en la luz del sol, tuviesen la locura de encerrarse vivos en las entrañas negras y húmedas de la tierra, para arrancar, á precio de sudores mortales, el funesto metal, primera causa de las invasiones extranjeras y de nuestras mayores desdichas.

El agua fué llamada *ur* con palabra imitativa que pinta en el oído el murmullo sordo y continuo de las ondas, cuya fluctuacion inacabable es la imagen del tiempo móvil que mide la duracion de los séres, y que los séres llevan con ellos. El Nilo, cuyas orillas habitaron mis tribus, antes de ser expulsadas por la raza de color de hollín de aplastadas narices y laníferos cabellos, nos servía con sus inundaciones periódicas, para contar los años agrícolas. Así el nombre del año en nuestra lengua, *urte*, significa inundacion. La estrella brillante cuya aparicion precedía las salidas de madre del rio egipcio, aquella misma á que los Negros despues de nosotros llamaron el Gran-Perro, era el emblema poético del perro, que con la mirada centelleante, ladra á la aproximacion del peligro. No es pues, por casualidad, por lo que ha sido llamado el perro del pastor entre nosotros *Zacur*, y entre las tribus indostánicas

fundadamente que el autor del robo sea el sujeto en cuestion, quien al efecto aprovecharia el sueno de su victima, previamente narcotizada, segun se sospecha.
La primadonna dió cuenta del suceso al jefe de la estacion de Córdoba, quien la respondió significándole su sentimiento.
Tal es el hecho, segun las varias versiones que de él hemos oido, no añadiendo por nuestra cuenta dato alguno oficial, pues carecemos de ellos.
La Sra. Falconi—dice el colega—se encuentra muy afectada.

Correo de Filipinas.

Al 3 de Setiembre próximo pasado alcanzan los periódicos y cartas particulares de aquel Archipiélago.
Durante la segunda quincena del mes de Agosto, si bien en la provincia de Manila habia disminuido la mortandad, se notaban recrudecer las fiebres palúdicas y perniciosas y aumentaba el beri-beri.

—El mismo día 3 de Setiembre desfogaba un temporal al E. S. E. de la isla de Luzon con síntomas de que tocaba bastante á Manila, que ya llevaba larga temporada de repetidos chubascos inundando algunas calles extramuros de la ciudad, y todas ellas con grandes barrizales que dificultaban el tránsito de los peatones y de los carruajes. Tambien se sintieron fuertes rachas de viento, causando destrozos entre el caserío de nipa y caña por los alrededores de la poblacion.

Creíase se experimentarían grandes lluvias en el Norte y Sur de Luzon, temiendo que las provincias del Norte fuesen las que más padeciesen.

—En Surigao se habia registrado, una nueva mina de oro, siendo ya varios los criaderos del mismo metal que tenían pertenencias en aquel distrito.

—La seccion liquidadora de colecciones declaró contumaz y rebelde á D. José Soria y Oliveros, inspector que fué de una fábrica de tabacos, y se le seguian los procedimientos por no haberse presentado á reintegrar al Tesoro los 15.404 pesos de que salió responsable.

—A mil pesos fuertes, próximamente, ascendia la suscripcion para cada una de las viudas de los dos desgraciados tenientes de infantería que fueron asesinados últimamente en Joló por moros juramentados. Al embarcarse en Manila una de dichas señoras con sus hijos de regreso á la Península, la fué entregada aquella cantidad y dejó nombrado apoderado para percibir lo que siguiese recaudando la suscripcion, que seguia abierta.

El gobierno general habia aprobado la creacion de seis vigilantes moros en el mercado de Joló, con la gratificacion de una peseta diaria para cada uno.

De Cuba.

Merecen leerse las siguientes líneas que escribe *El Liberal* en su último número:

«El precedente título es el número de un artículo que publicó el 27 del corriente un periódico ministerial de Barcelona—La *Crónica de Cataluña*.

En los centros oficiales han desmentido una noticia que publicamos ayer relativa á un desembarco de pertrechos de guerra hecho por los filibusteros en la isla de Cuba.

Nosotros tenemos por indudable aquella noticia; pero por si hubiese necesidad de reforzarla con otras que parecen de autorizado origen, vamos á reproducir algunos párrafos del artículo publicado por el periódico barcelonés.

Dicen así:
«El ex-cabecilla Bonachea, tristemente conocido en la primera insurreccion, ha abandonado ya la gran república del Norte para procurar á todo trance penetrar en la isla de Cuba.

Se propone llevar muy poca gente, pues, segun aseguran los suyos, en New-York, Filadelfia y Cayo Hueso, tiene el campo preparado para que se alcen distintas partidas en varios puntos.

Nos consta que algunos insurrectos han desembarcado en varios puertos de Cuba, desde unos tres meses, como simples viajeros.

Bonachea—titulado general—no guardaba durante su permanencia en los Estados-Unidos secreto alguno acerca de su correspondencia con altos funcionarios de las mencionadas repúblicas hispano-americanas, y más de una vez mostró á sus adeptos las cartas en que se le manifiestan «simpatías y buenos deseos» y se le ofrece ayudarle moralmente y hasta materialmente si es preciso.»

De la certeza de estas noticias, dice *La Crónica* que responde una persona siempre bien informada que se las trasmite desde Nueva-York.

Podrán, pues, creer y decir lo que tengan por conveniente los periódicos oficiales á nombre del gobierno; pero lo cierto es que en los Estados-Unidos y en la isla de Cuba se abrigan serios temores por los trabajos filibusteros, y algo de verdad habrá en el fondo de todo esto cuando se denuncian tantos pormenores y se producen tantas alarmas.»

Exterior.

Paris 31.—Ayer tarde salió de Marsella, con direccion á Paris, el general Bouet, que mandaba las tropas del Tonkin.

Esta mañana llegará á Paris y será recibido inmediatamente por el ministro de Marina, quien desea informarse minuciosamente del estado de las operaciones para poder dar amplias explicaciones en la sesion de la Cámara de esta tarde.

Francfort 31.—La opinion pública está vivamente preocupada á consecuencia de la explosion ocurrida en las oficinas de la policia.

Ayer tarde se operó un escrupuloso reconocimiento en la parte ruínosa del edificio, encontrándose entre los escombros ocho bombas de dinamita.

Se han hecho varias prisiones de personas en quienes recaen sospechas de ser los autores de tan criminal atentado.

Viena 31.—Ha producido general disgusto el acuerdo tomado por la comision sanitaria internacional sobre las procedencias de Bombay.

Se cree que las potencias, en vista de la permanencia del cólera en Egipto y de su reaparicion en la Arabia, van á ponerse de acuerdo, en interés de la salud pública, que los ingleses sacrifiquen demasiado á su propia conveniencia, no estando tan amenazados, por la posicion geográfica de su país, como el resto de Europa:

Paris 31.—Los radicales intransigentes, tanto de Paris como de provincias, piden á sus diputados no cejen en su campaña contra el ministerio Ferry, presentando una proposicion de acusacion.

Al propio tiempo desean la inmediata amnistia de los anarquistas condenados por los sucesos de Lyon y Montceau-les-Mines y la revision constitucional.

La orden del día que presentarán hoy los ministeriales implicando un voto de confianza al gobierno, dirá que la Cámara está decidida á resolver la cuestion del Tonkin conforme exige el honor de Francia y con arreglo á las estipulaciones de 1874.

La derecha monárquica votará en contra de la proposicion de confianza.

Esta tarde á primera hora se reunirá la comision encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley.

Paris 31.—El *Gaulois* publica hoy un despacho, diciendo que en Librevilla corria el rumor de que el marino francés Brazza, jefe de su expedicion en el Congo, habia sido muerto en un combate con los indígenas.

Esta noticia necesita confirmacion.

Londres 31.—La explosion en el ferro-carril subterráneo de esta capital ha herido á 38 personas.

No se conocen todavia de fijo las causas de la explosion, pero los destrozos son iguales á los que hace la dinamita cuando estalla.

Se cree que es un nuevo atentado de los fenianos.

Durante la noche pasada la policia ha vigilado las estaciones del ferro-carril subterráneo, la cámara de diputados y la de los lores.

Paris 31.—Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la cuestion del Tonkin.

El Sr. Clemenceau ataca con dureza la política seguida por el gobierno en las cuestiones coloniales.

El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, se levanta á contestarle.

Dice que es preciso no disminuir la concentracion de las fuerzas continentales de Francia.

Esto no obstante, añade que no debe olvidarse que Francia es la segunda potencia marítima del mundo, y por lo tanto debe cumplir la alta mision que le corresponde por su poder y por sus intereses.

Hablando luego sobre el estado de las relaciones entre Francia y el Celeste Imperio, declara que no existe ruptura alguna entre ambas potencias.

En prueba de ello debo decir que el gobierno acaba de recibir un despacho del Sr. Tricou, nuestro ministro en China, cuyo despacho lleva la fecha de anteayer, 29, anunciando que el virey insiste en que aquel no se vaya, habiendo declarado que desapruéba altamente la conducta seguida por el marqués de Tseng.

(Aquí se alude á la publicacion hecha por el embajador de China en Paris y Londres de la carta que insertó en el *Standard*.)

Las palabras del ministro son acogidas con grandes aplausos por la Cámara.

Prosigue el Sr. Ferry su discurso asegurando que cree que China no declarará la guerra á Francia.

Añade que el gobierno francés, por su parte, tampoco tiene la intencion de hostilizar al Celeste Imperio.

Expone despues los propósitos del ministerio sobre la cuestion del Tonkin.

«Nos estableceremos sólidamente, dice, en el delta del rio Colorado, y nadie podrá arrojarnos de aquel territorio.

»La política colonial, añade, no da resultados inmediatos. Nosotros trabajamos por nuestros descendientes.»

Hablando luego de los anuncios pesimistas que se hacen sobre los asuntos de Asia, exclama: ¡El mejor medio de evitar los peligros es demostrar que no se temen!

La Cámara lo vá á probar así en la votacion de esta tarde. (Grandes aplausos.)

Paris 31.—El vapor-correo que hacia el servicio entre Holyhead y Dublin ha naufragado, pereciendo la tripulacion y 60 pasajeros.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo ocho expedientes instruidos por varios Ayuntamientos en solicitud de rebaja en su cupo de consumos.

Fomento.—Real órden autorizando á D. Santiago de Mesa, vecino de Torrejon de Ardoz, para construir un canal de riego en la vega izquierda del rio Jarama.

—Otra disponiendo se suspenda la celebracion de las subastas de carreteras anunciadas para fechas posteriores al 1.º de Noviembre.

ADMINISTRACION DEL LAU-BURU.

RELACION de las cantidades recibidas en esta Administracion para socorrer á las familias de los naufragos de Fuenterrabia.

NOMBRES.	Rvn. Cts.
Suma anterior.	200
Un Euskaro	8
D. Jacinto Campion	20
D.ª Amalia Campion.	20
D.ª Cayetana Iñarra.	20
F. H.	20
Suma.	288

Continúa abierta la suscripcion.

Gacetillas.

Segun vemos en un colega, se ha reproducido la Real orden por la que se prohibia terminantemente el uso de tintas de fuschina en las oficinas del Estado, debiendo ser precisamente negra toda lo que en lo sucesivo se gaste. Nos parece muy oportuna tal disposicion; pues las tintas de fuschina, cuyo uso se habia generalizado ya, tienen entre otros inconvenientes el de perder por completo su color, dejando enteramente blanco el papel escrito con ellas, con solo pasar por encima de las letras un pincelito mojado en una disolucion de cloruro de cal.

La Cámara del Estado de New-York ha prohibido bajo las más severas penas vender, prestar ó facilitar á los jóvenes menores de diez y seis años libros de lectura moral ó peligrosa.

«Cuán atrasados deben parecer esos Janks á nuestros hombres de Estado que para moralizar é ilustrar sólidamente á la juventud española,—esperanza del porvenir,—imponen como texto en los establecimientos de enseñanza libros que bajo el punto de vista de la moral son verdaderamente deplorables!

En el «Boletín Oficial» del miércoles 31 anuncian los ayuntamientos de Vidaurreta, Marcilla, Eñes y Navascuas las rectificaciones de sus catastros respectivos.

Ayer no se nos suministró ninguna noticia en los centros oficiales de esta capital. En todas partes se observa carencia de noticias.

A los que motejan las prácticas religiosas del pueblo español—que jes y será mal que les pese—eminentemente católico, y catolifican las procesiones de manifestaciones políticas, á esos únicamente recomendamos la lectura del siguiente suelto que tomamos de un periódico de Barcelona y se convencerán de que aun en los centros donde más se atacan los preceptos de nuestra Santa religion, existe todavia el fervor religioso, único que ha de combatir con fruto el cáncer del indiferentismo que corroe las entrañas de nuestra sociedad.

He aquí el suelto:

«En Barcelona asistieron á la procesion del Santo Rosario, el obispo, el ayuntamiento su alcalde, el capitán general, el segundo cabo y el comandante de Marina.»

La Guardia civil del puesto de Idocin ha denunciado al Juez municipal del valle de Unciti un sugeto del pueblo de Alzorric por cazar sin licencia el día 29 de Octubre último.

Con motivo de la copiosa lluvia que estuvo cayendo ayer sin cesar, la concurrencia al cementerio tuvo que ser forzosamente escasa, no así en los templos, donde se notó como siempre la tradicional afluencia de fieles.

Ha llegado á nuestra redaccion un remitido de un vecino de Cirauqui quejándose amargamente del acuerdo tomado últimamente por la Excm. Diputacion respecto de la provision del cargo de Administrador de carnicerías de aquella villa. Ignorando si los hechos que cita son exactos, nos obtenemos de dar publicidad al mencionado escrito, mientras el interesado no lo autorice con su firma.

Casi todos los periódicos de Madrid dan cuenta de crímenes horrendos cometidos

los días pasados. No queremos dar cuenta de ellos á nuestros lectores por razones fáciles de adivinar.

Con las lluvias de estos días, que al parecer han sido generales en toda la provincia, se ha preparado convenientemente la tierra para la siembra, la cual se hará á no dudarlo en buenas condiciones Por lo que toca á nuestra localidad, la que se hizo á su tiempo presenta un aspecto inmejorable.

Cultos religiosos.

Sábado: S. Valentin pbro. y mr. y los innumerables mártires de Zaragoza.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis. A continuacion el novenario de Almas en la misma forma que el día anterior.

En San Nicolas: continúa el novenario de Almas á la misma hora y en la misma forma que el día anterior.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'72 pesetas	20'92 rs.
Avena	4'25 »	8'79 »
Beza	2'87 »	16'45 »
Aiscol	2'87 »	16'45 »

Trigo vendido 60 dobles decálitros equivalentes á 42.

Anuncios preferentes.

COMPANÍA VINÍCOLA

Vasco-Navarra, Riojana, Aragonesa y Castellana.

La Comision gestora tiene el honor de anunciar á los señores Suscritores haber acordado, en el día de hoy, convocar á Junta General para someter á su aprobacion los Estatutos y Reglamentos y constituir la Sociedad.

La reunion tendrá lugar en esta ciudad de Vitoria el día 15 del próximo mes de Noviembre á las doce de su mañana y hasta el día 10 de dicho mes se admitirán adhesiones de suscripcion en la Sociedad «Crédito Navarro»—Pamplona.

Vitoria 15 de Octubre de 1883.—Por la Comision Gestora, EL SECRETARIO, *Fernando Garcia*.

VENTA DEL TERCER LOTE DE LA SIERRA DE ALAIZ.

Dicho lote se subastará en la Notaría de D. Leandro Nagore, Mayor 99 Pamplona, el sábado 17 de Noviembre á las once de la mañana.

Subasta.

El día 11 de Noviembre á las diez de su mañana, en el pueblo de Asiain y ante el Notario D. Francisco Salcedo, se venderán á voluntad de su dueño, varias fincas enclavadas en la jurisdiccion del pueblo de Ibero; todas ellas componen 92 robadas de tierra blanca y 10 robadas de viña, una casa con su huerto, y era de pan trillar. Su tasacion pericial, 12.417 pesetas. La inscripcion y certificacion de gravámenes, se halla en la escribania del expresado señor Salcedo.

Pamplona 30 de Octubre de 1883.—El apoderado, *Serapio Baquedano*.

El telegrafo.

Madrid 2, 8,30 n.
Pamplona 2, 14,18 n.

4 por 100 amortizable.	73'30
4 por 100 perpétuo.	59'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	92'20
Banco de España.	283'00

Los Diputados de la Union republicana, reunidos en el Congreso, examinaron los sucesos políticos inclinando á la benevolencia del gabinete. Anúnciase la dimision de Challeme y Acourt.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de **CUARENTA Y OCHO MILLONES**, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los **18 años** que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Maseras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps de Dresde* (Alemania) célebres en el mundo artístico por su resonador.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalajes.
Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.